

**IC URU/18/G31 – 1046 “Consultor/a Nacional para la identificación y sistematización de información social, económica y productiva con foco en género y generaciones, en las áreas de intervención de las medidas de adaptación al cambio climático priorizadas en la zona costera.”**

**ENMIENDA N°1**



Por medio de la presente se prorroga el plazo para presentación de las postulaciones, por lo que

**Donde dice:**

“La propuesta deberá remitirse en idioma español, haciendo referencia al proceso abajo indicado y debe hacerse llegar vía correo electrónico a la dirección indicada hasta máximo el día **jueves 18 de febrero de 2021 hasta las 11:00 horas (Hora Oficial de la República O. del Uruguay)**. No se recibirán propuestas que se presenten posteriores a esta fecha”.

**Se leerá:**

“La propuesta deberá remitirse en idioma español, haciendo referencia al proceso abajo indicado y debe hacerse llegar vía correo electrónico a la dirección indicada hasta máximo el día **1° de marzo de 2021 hasta las 11:00 horas (Hora Oficial de la República O. del Uruguay)**. No se recibirán propuestas que se presenten posteriores a esta fecha”.

Las restantes condiciones del proceso se mantienen incambiables.

---

A partir de la fecha, la presente Enmienda N°1 forma parte y será leída conjuntamente con las bases y condiciones de la **IC URU/18/G31 – 1046**.

18 de febrero de 2021